



RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONSTITUIDA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE EDUCADOR INFANTIL EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL CURSO 2022-2023 MEDIANTE MOVILIDAD VOLUNTARIA EN EL MARCO DEL PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS EN PRIMERA FASE DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y LAS CITACIONES PARA ENTREVISTAS

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones establecido en la convocatoria para la provisión de puestos de Educador Infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria para el curso 2022-2023 mediante movilidad voluntaria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y tras la valoración de las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración a tal efecto constituida, en su sesión de 10 de junio de 2022,

RESUELVE

ÚNICO.- Aprobar como anexos a esta Resolución, la relación de admitidos con puntuación definitiva de la primera fase del procedimiento (Anexo I) y las citaciones para la realización de las entrevistas de la segunda fase (Anexo II).

Estas listas serán expuestas en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, tablones de las Escuelas Infantiles y en el portal “personal+educación” (<https://www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion>), siguiendo la secuencia “Personal de administración y servicios”, “**Personal laboral**”.

Madrid, a 10 de junio de 2022

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Isabel Noheda Pinuaga

Fdo: P.A.: Pilar Uzquiano Rodríguez

